

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "MÓSTOLES SUR", DE MÓSTOLES (MADRID).

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 4 de febrero de 2019

- Primero. -** Aprobar del acta de la sesión anterior del Consejo de Administración de fecha 7 de noviembre de 2018.
- Segundo. -** Rectificar el error material cometido en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 7 de noviembre de 2018, en el sentido de autorizar la transmisión de las parcelas 90-91 y 92 del PAU Móstoles Sur, propiedad de "FERCLER S.L., EN LIQUIDACIÓN", a favor de "LOCARE SUR MOSTOLES, S.L.", al ser ésta la correcta denominación social de la mercantil adquirente de las parcelas.
- Tercero. -** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "REDACCIÓN DE PROYECTO MODIFICADO DE LAS OBRAS DEL ACCESO AL PAU-4 "MOSTOLES SUR" DESDE LA R5". EXP: CS/01/2018". Acordar la apertura del Procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.
- Cuarto.-** Aprobar la cancelación de la condición resolutoria que grava la vivienda 5º A, Tipo 10, en planta quinta con acceso por el portal nº 5, del edificio en Móstoles, con acceso por la calle Sirio nº 36, , y la condición resolutoria que grava la plaza de aparcamiento nº 164 situada en planta sótano segundo, del edificio en Móstoles,
- Quinto.-** Aprobar la contratación de los servicios de alojamiento de la Página Web y subida de contenidos a "EURO INFORMÁTICA WORLD, S.L." (EIWS), por un importe de 600 euros (IVA no incluido) y un plazo de un año.

- Sexto.-** Solicitar el levantamiento de la suspensión formulada en Recurso de Apelación Nº 606/20181 (Procedimiento Ordinario 136/2017) tramitado ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Madrid.
- Séptimo. -** Mostrar conformidad de los expedientes sancionadores abiertos por la unidad de inspección fiscal del Ayuntamiento de Móstoles por impago del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana devengado por la transmisión de las parcelas situadas en la Avenida Estrella Polar y en la Calle Escorpio.